



Ayuntamiento de Benarrabá

D. SILVESTRE BARROSO JARILLO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ (MÁLAGA)

DECRETO Nº 11715

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y la competencia que tengo asignada, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes partidas:

Generación de créditos por ingresos:

- Aumento de provisiones iniciales en:

- 461.03 Fondos Incondicionados del PPAC 2014.....
.....2.400,00 €

- Partidas en que se genera crédito:

- 1.622.01 Extrasalariales Aepsa 2015 Empleo Estable.....800,00 €
- 450.619.03 Extrasalariales Aepsa 2015 Garantía de Rentas.....
.....1.600,00 €

Finalidad: incluir en el presupuesto de 2015 tanto en ingresos como en gastos, las siguientes subvenciones:

- Excma. Diputación Provincial de Málaga - Transferencia Fondos Incondicionados PPAC 2015:.....51.903,10 Euros

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución.

Benarrabá, documento firmado electrónicamente.